

PRIMA

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 23 de abril de 1999

HECHO RELEVANTE

De acuerdo con lo previsto por la legislación vigente sobre el Mercado de Valores, y para su debida constancia en los Registros de dicha Comisión, a continuación les informamos de los acontecimientos que pueden ser considerados como hechos relevantes referidos a la Sociedad.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Prima Inmobiliaria, S.A. celebrada el pasado día 20 en segunda convocatoria ha aprobado por unanimidad todos los puntos del orden del día de los que de forma sucinta les informamos a continuación:

- 1º Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 1998 y de la aplicación del resultado.
- 2º Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1998.
- 3º Aceptación de la dimisión del Consejero D. Pedro Gil Flores y nombramiento de D. Lutz R. Ristow, de nacionalidad alemana con Documento Nacional de Identidad emitido en Alemania nº 1306129187.
- 4º Aprobación de la autorización para la adquisición de acciones propias en los términos previstos por la legislación vigente.

- 5º Aprobación de la redenominación a Euros del Capital Social y el nominal de las acciones que quedan fijados en 243.189.481,4 Euros y 6,01 Euros por acción respectivamente con reducción del capital social en 4.897,93 Euros mediante la creación por traspaso de una reserva indisponible por dicho importe.
 - 6º Aprobación de la reducción del capital social en la cantidad de 404.641,4 Euros mediante la disminución a 6,00 Euros del valor nominal de las acciones y mediante la creación de una reserva indisponible por el mismo importe de la reducción de capital.
 - 7º Aprobación de la devolución con cargo a la Reserva por Prima de Emisión de 15 pesetas por acción que se liquidarán no más tarde del próximo 31 de Mayo.
 - 8º Aprobación del nombramiento de auditores de la Sociedad a Coopers & Librand Auditoría y Consultoría, S.R.L.
-
- 9º Aprobación de facultades para la formalización de los anteriores acuerdos.